

DOCUMENT ANUNCI	ÒRGAN AJUNTAMENT	EXPEDIENT X2026000197
Codi Segur de Verificació: e943126e-4e4b-4010-8e59-6f99edebc677 Origen: Administració Identificador document: ES_L01171292_2026_36850950 Data d'impressió: 21/09/2026 13:28:35 Pàgina 1 de 1		SIGNATURES 1.- XÈNIA IJSSELSTEIN BERTA (TCAT) (Alcaldesa), 16/09/2026 16:10



**Ajuntament de
Pedret i Marzà**

EDICTO

de aprobación de una convocatoria de ayudas para la adquisición de libros de texto y material escolar, curso 2026/2027

La Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de septiembre de 2026, ha aprobado la convocatoria para la concesión de ayudas individuales para la adquisición de libros de texto y material escolar para el curso 2026-2027, sujeta a las Bases reguladoras aprobadas en fecha 7 de septiembre de 2022 y publicadas en el BOP núm. 175 de fecha 13 de septiembre de 2022, especificando que el importe de las ayudas no podrá superar el 80% del total del coste de los libros de texto y material escolar del curso correspondiente, previa acreditación de la documentación pertinente.

La convocatoria será única y el plazo de presentación de las solicitudes empieza el día 16 de septiembre de 2026 y finaliza el día 30 de septiembre de 2026, ambos inclusivos.

La cual cosa se hace público a los efectos reglamentarios, y la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

LA ALCALDESA,

Xènia Ijsselstein Berta
Pedret i Marzà, a fecha de la firma electrónica

C/ Mar, 2 . Tel. 972530550 - Fax 972530550 . 17493 Pedret i Marzà - Alt Empordà
<http://www.pedret-marza.cat> e-mail: ajuntament@pedret-marza.cat